

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE, marzo 25 de 2015

ACUERDO Nº 55 - 09 - 2015

MAT.: La Ilustre Municipalidad de Chiguayante asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del proyecto "Mejoramiento Multicancha sector La Marina" postulado a FRIL 2015.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 25 de Marzo de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y a los requerimientos del Gobierno Regional de la Región del Bío Bío, asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del siguiente proyecto postulado a FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local) 2015 y que se desglosa en la siguiente tabla:

Ítem	Proyecto	Categoría	Monto Proyecto	Monto gasto de operación y mantención anual	Descripción de Proyecto	Ubicación/ Superficie
1	Mejoramiento Multicancha sector La Marina	Equipamiento Deportivo	\$40.956.974	\$350.000 (Mantención y reparación de cierros y mobiliario urbano)	El proyecto comprende la reposición del cierre perimetral existente por malla Acmafor 3D, la incorporación de mobiliario urbano tales como bancos de hormigón, mejoramiento del entorno de la multicancha.	Ubicación: Calle La Marina esquina Benjamín Portillo Superficie: 1.058 m2

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

LISANDRO TAPIA SANDO SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS

O A L C A L D E

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv